INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA FINCOBIN S.A. DE DICIEMBRE 31 DE 1999.

Guayaquil, Noviembre 5 del 2000.

Señores

Accionistas de **FINCOBIN S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En consideración a lo que dispone el artículo #279 de la Ley de Compañías, y en concordancia con lo establecido en la Resolución #92-1-4-3-0014 del 18 de Septiembre de 1992, presento el informe en calidad de Comisario Principal de vuestra compañía por el ejercicio económico de 1999.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
08 FEB. 2001

Analizando las actas de Junta General de Accionistas, se puede concluir, que los señores administradores de la compañía, han cumplido con las normas legales y

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable, demuestran ser las más adecuadas, por lo que me permito recomendarlos se los continúe aplicando

Atentamente,

Sonia Velastegui Quiñonez

Comisario Principal de FINCOBIN S.A.

08 FEB. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL